



## ANEXO II

### PLAN DE INTEVENCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA



#### **2.3 Relación de los objetivos del PIP con la Estrategias de Desarrollo de los GDR**

##### 1. GDR PONIENTE GRANADINO

###### **Objetivo Temático 4.2.2. Población y Sociedad.**

4.2.2.3. *Poner en valor el patrimonio cultural y natural promoviendo su conservación y creación de recursos con el mismo fin, para favorecer un nuevo potencial económico y social para el desarrollo del territorio del Poniente Granadino.*

###### **Objetivo Temático 4.2.4. Turismo**

4.2.4.1. *Poner en valor el Patrimonio Cultural y Natural del Poniente Granadino, reforzando la Identidad Territorial e impulsando la diversificación de la oferta turística y su posterior inclusión en paquetes turísticos variados (turismo activo, natural, termal, cultural,...) y destinados a diferentes públicos.*

4.2.4.2. *Impulsar el asociacionismo empresarial y la articulación y cooperación entre todas las Instituciones públicas y privadas con competencias en materia turística.*

4.2.4.3 *Mejorar la calidad de las infraestructuras existentes, mediante la incorporación de innovación, formación, profesionalización, creatividad y concienciación, tanto en los servicios de turismo y hostelería como en los de información turística.*

4.2.4.4. *Definir el producto turístico con el que se va a identificar el Poniente Granadino como destino turístico como un producto concreto que desmarque el territorio y que se pueda utilizar como “gancho” para atraer a los futuros visitantes.*

###### **Objetivo Temático 4.2.6. Entorno**

4.2.6.3. *Difundir entre la población del territorio el concepto de “vida rural” de forma que se sienta identificada con la misma: calidad de vida, economía rural, productos endógenos, medioambiente, patrimonio cultural y natural, etc...*

###### **Objetivo Temático 4.2.7. Cooperación entre territorios**

4.2.7.1. *Lograr la masa crítica necesaria para la viabilidad de acciones, actuaciones y proyectos que son claves en el proceso de desarrollo sostenible en el territorio del Poniente Granadino. Así mismo intercambio de experiencias y conocimiento del saber hacer.*

###### **Objetivo Temático 4.2.10. Sostenibilidad ambiental**

4.2.10.1. *Conseguir una mayor concienciación medioambiental de la población en general promoviendo el conocimiento de los recursos naturales, ambientales y paisajísticos del territorio para una mayor consolidación de la identidad territorial.*



**Objetivo Temático 4.2.13. Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.**

4.2.13.1. Reforzar la implantación de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino” en el territorio y la Marca de Calidad Europea para su consolidación en el futuro.

2. ALTIPLANO

**3.1 "Impulso del sector turístico rural"**

O(4)6. Consolidar e incrementar coordinadamente el desarrollo turístico en el Altiplano como estrategia de diversificación económica.

**3.2 "Promoción, comercialización y mejora de la información"**

O(4)6. Consolidar e incrementar coordinadamente el desarrollo turístico en el Altiplano como estrategia de diversificación económica.

**3.3. "Dotación y modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos rurales"**

O(1)1. Gestionar sosteniblemente el medio natural del Altiplano.

O(2)2. Reforzar la identidad comarcal e impulsar la cultura, el ocio y el deporte.

O(4)6. Consolidar e incrementar coordinadamente el desarrollo turístico en el Altiplano como estrategia de diversificación económica.

**4.1. "Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural"**

O(4)4. Promover la recuperación y fortalecimiento de la artesanía en el Altiplano.

O(4)6. Consolidar e incrementar coordinadamente el desarrollo turístico en el Altiplano como estrategia de diversificación económica.

**4.2. "Difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población"**

O(4)4. Promover la recuperación y fortalecimiento de la artesanía en el Altiplano.

O(4)6. Consolidar e incrementar coordinadamente el desarrollo turístico en el Altiplano como estrategia de diversificación económica.

3. GDR ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA (ALFANEVADA)

**Aspecto temático Economía:**

**O(4)3. Desarrollar la sostenibilidad económica de la actividad turística, servicios y comercios.**

**Intervención 1:** Aumentar la cualificación de los recursos humanos en los sectores de turismo, servicios y comercio.

Diseño y desarrollo de acciones formativas “a la carta” para jóvenes y mujeres en la que intervengan los empresarios, como los principales beneficiarios, con apoyo del GDR.

**Intervención 2:** Fomentar el uso de las TIC en empresas del territorio, especialmente en el sector del turismo y comercio.

Realización de acciones de formación al empresariado y los trabajadores y las trabajadoras sobre TICs. Jornadas formativas, dirigidas a los titulares y trabajadores de las empresas de turismo y comercio, referidas a la aplicación de sistemas de innovación, tanto en la prestación del servicio como en su previa comercialización.



**Intervención 3:** *Informar y asesorar al sector de turismo para fortalecer su competitividad.*

*Con el objetivo de aumentar la capacitación de los/as empresarios/as y otros/as profesionales del medio rural, desarrollar programas formativos permanentes en diversos temas de utilidad para el sector, desde la gestión empresarial y conocimientos tecnológicos y/o económicos, hasta conocimientos sobre comercialización de sus ofertas. Desarrollar acciones formativas de especialización en temática turística. Jornadas de concienciación y formación sobre métodos de marketing, comercialización y promoción.*

**Intervención 4:** *Fomentar el turismo sostenible.*

*Puesta en marcha de acciones de formación ambiental al empresariado turístico, acerca de la importancia en la conservación y uso sostenible de todos los recursos turísticos demandados por el visitante. Sensibilización y educación ambiental a visitantes, tanto en los establecimientos turísticos como en los Espacios Naturales Protegidos. Campañas de concienciación de los/as empresarios/as turísticos en el uso de sistemas de producción compatibles con la conservación del medio Ambiente.*

**Intervención 6:** *Promover la incorporación de sistemas de calidad turística*

*Implantación de sistemas de gestión en las empresas o instalaciones turísticas: puesta en marcha de sistemas de gestión ambiental, la “Q de calidad” y la “Marca Parque Natural”, Carta Europea de Turismo Sostenible... Incorporación de sistemas de calidad, como factor importante de competitividad, además de articular ayudas a la financiación en la implantación de normas ISO 14000 e ISO 9000. Incorporación de sistemas de depuración de aguas en establecimientos ubicados en espacios sensibles.*

**Intervención 7:** *Realización de otras intervenciones relacionadas con el apoyo a empresas del sector turístico.*

*Realización de cualquier otra intervención destinada a la creación, adaptación, modernización, ampliación y/o traslado de empresas pertenecientes al sector turístico.*

**Intervención 8:** *Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico.*

*Acciones de dinamización de la página Web de la asociación de empresarios/as de turismo de la comarca. Crear de centros de interpretación de los recursos turísticos y potenciar, con un aumento de recursos y actividades, los ya existentes referidos a la interpretación del patrimonio natural (Centro de Interpretación de “Puerto Lobo” y el “Dornajo”). Construcción y dotación de oficinas de información turística, o centralizar esta oficina y, al menos, dotar a cada municipio de un punto de información digital.*

**Intervención 9:** *Aplicar medidas que aumenten la interdependencia horizontal en el sector de turismo.*

*Fomentar el asociacionismo y cooperativismo entre empresas del mismo nivel.*

*Desarrollo de foros u otras reuniones de participación intermunicipal entre empresarios/as o asociaciones empresariales donde se den a conocer las empresas y se desarrollen acuerdos de cooperación interempresarial. Fomento para la creación de estructuras asociativas que den fortalecimiento a la unión creada entre las empresas y aumente su capacidad competitiva y de comercialización. Establecer acuerdos de colaboración entre asociaciones empresariales que se implantan en un territorio y las entidades locales que lo gobiernan, desde el punto de vista de impacto social y económico sobre la población de las localidades donde se ubican, mejorando la percepción y el sentimiento de la población respecto de estas iniciativas de cooperación.*



*Creación de un centro de iniciativas asociativas, que sirva de canal de comunicación entre las diferentes administraciones locales, para que éstas puedan implantar medidas de actuación comunes favorables para la creación de empresas y asociaciones empresariales.  
Favorecer la creación de una red de empresariado a nivel intra e inter comarcal.*

**Intervención 10:** *Fomentar la incorporación de las TIC en las entidades públicas para el apoyo al sector del turismo.*

*Puesta en marcha del observatorio turístico territorial, encargado de realizar estudios sobre la demanda y evolución que está tomando el sector dentro y fuera de la comarca. Además, desarrollaría un sistema de consulta on-line, que permita incorporar y obtener datos en tiempo real, para articular propuestas y proyectos.*

**Intervención 11:** *Realización de otras intervenciones relacionadas con la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural.*

*Puesta en marcha de cualquier otra intervención destinada a la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos de apoyo al turismo rural, así como al diseño, actualización y desarrollo de servicios y herramientas que contribuyan al desarrollo del sector turístico.*

**Intervención 12:** *Creación de productos turísticos*

*Implantación y difusión de rutas turísticas donde se articulen distintos recursos interesantes y susceptibles de ser utilizados como productos turísticos. Creación de nuevos productos, entre ellos productos diferenciadores que identifiquen a la comarca, asociados a los espacios protegidos, buscando la diversificación del sector.*

**Intervención 13:** *Informar y asesorar al sector de turismo*

*Realizar campañas de concienciación y sensibilización de usos de nuevos recursos endógenos del territorio como productos turísticos. El desconocimiento de estos recursos, en ocasiones provoca que no se planteen la explotación de éstos en términos empresariales.*

**Intervención 14:** *Realización de otras intervenciones relacionadas con el diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos.*

*Puesta en marcha de cualquier otra intervención relacionada con el diseño y desarrollo de nuevos paquetes turísticos, así como con la promoción de paquetes y servicios turísticos a través de la organización y participación en certámenes, ferias, exposiciones y eventos para la difusión de recursos y servicios relacionados con el sector.*

**Intervención 15:** *Creación, mejora y mantenimiento de los espacios rurales*

*Aplicar medidas de embellecimiento y mejora ambiental de las calles, monumentos o lugares de interés turístico y rural. Diseño y colocación de una señalización genérica territorial tanto de información turística como de la comarca en general. Incorporación de elementos de comprensión e interpretación del patrimonio etnológico. Acciones de mejora en la accesibilidad a los recursos turísticos y rurales.*

**Intervención 16:** *Apoyar la realización y conservación de actividades culturales y etnográficas del territorio.*

*Aumentar la difusión de aquellas actividades culturales que se desarrollan, especialmente a aquellas más tradicionales y significativas, como pueden ser la fiesta de Moros y Cristianos de Quéntar... Fomentar las semanas culturales temáticas municipales o supramunicipales.*

*Desarrollar campañas de valoración y conocimiento de los recursos culturales entre la población rural. Promover actividades que favorezcan la recuperación y conservación de las manifestaciones culturales autóctonas y su promoción. Puesta en valor de actos o eventos*



*culturales tradicionales. Fomento de la creación y puesta en valor de las rutas culturales como recurso económico.*

**O (4)1. Aumentar la sostenibilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas**

**Intervención 1:** *Complementar las rentas agrícolas.*

*Promover el agroturismo (construcción típica rural y unidad familiar de explotación agrícola y ganadera) como nueva actividad de empleo rentable paralela a la actividad agrícola.*

**Aspecto temático Territorio Físico y Medio Ambiente**

**O (1)1. Hacer uso y explotación sostenible de los recursos naturales del territorio.**

**Intervención 2:** *Promover la conservación paisajística territorial*

*Financiar medidas para reducir los impactos paisajísticos: facilitar económicamente el desarrollo de actuaciones que reduzcan el impacto paisajístico.*

**Intervención 3:** *Apoyar la realización y conservación de actividades culturales y etnográficas del territorio*

*Aumentar la difusión de aquellas actividades culturales que se desarrollan, especialmente a aquellas más tradicionales y significativas, como pueden ser la fiesta de Moros y Cristianos de Quéntar... Fomentar las semanas culturales temáticas municipales o supramunicipales.*

*Desarrollar campañas de valoración y conocimiento de los recursos culturales entre la población rural. Promover actividades que favorezcan la recuperación y conservación de las manifestaciones culturales autóctonas y su promoción. Puesta en valor de actos o eventos culturales tradicionales. Fomento de la creación y puesta en valor de las rutas culturales como recurso económico.*

**O (1)2. Promover la aplicación de sistemas de producción de energías alternativas en la comarca.**

**Aspecto temático Infraestructuras y Transporte**

**O(3)1. Mejorar e incrementar los servicios básicos de la población.**

**Intervención 2:** *Apoyar la realización y conservación de actividades culturales y etnográficas del territorio*

*Aumentar la difusión de aquellas actividades culturales que se desarrollan, especialmente a aquellas más tradicionales y significativas, como pueden ser la fiesta de Moros y Cristianos de Quéntar... Fomentar las semanas culturales temáticas municipales o supramunicipales.*

*Desarrollar campañas de valoración y conocimiento de los recursos culturales entre la población rural. Promover actividades que favorezcan la recuperación y conservación de las manifestaciones culturales autóctonas y su promoción. Puesta en valor de actos o eventos culturales tradicionales. Fomento de la creación y puesta en valor de las rutas culturales como recurso económico.*

**O (3)3. Acrecentar la dotación de infraestructuras urbanas.**

**Intervención 2:** *Realización de otras intervenciones relacionadas con la modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno*

*Puesta en marcha de cualquier otra intervención destinada a la creación y recuperación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios y su entorno, recuperación de áreas urbanas degradadas, ajardinamiento, acondicionamiento y embellecimiento de espacios urbanos de uso público...*



### **Aspecto temático Líneas Estratégicas Transversales**

**O (7)2. Favorecer la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de la comarca.**

**Intervención 2:** *Realización de otras intervenciones relacionadas con la concienciación, conservación y protección del patrimonio rural.*

*Puesta en marcha de cualquier otra intervención relacionada con la concienciación, conservación y protección del patrimonio rural.*

### **Aspecto temático Economía**

**O (4)3. Desarrollar la sostenibilidad económica de la actividad turística, servicios y comercios. Aspecto temático**

**Intervención 1:** *Apoyar la realización y conservación de actividades culturales y etnográficas del territorio*

*Aumentar la difusión de aquellas actividades culturales que se desarrollan, especialmente a aquellas más tradicionales y significativas, como pueden ser la fiesta de Moros y Cristianos de Quéntar... Fomentar las semanas culturales temáticas municipales o supramunicipales.*

*Desarrollar campañas de valoración y conocimiento de los recursos culturales entre la población rural. Promover actividades que favorezcan la recuperación y conservación de las manifestaciones culturales autóctonas y su promoción. Puesta en valor de actos o eventos culturales tradicionales. Fomento de la creación y puesta en valor de las rutas culturales como recurso económico.*

**Aspecto temático Infraestructuras y Transporte: O(3)1. Mejorar e incrementar los servicios básicos de la población.**

**Aspecto temático Líneas Estratégicas Transversales: O (7)3. Promover acciones que frenen el cambio climático.**

**Aspecto temático Territorio Físico y Medio Ambiente: O (1)1. Hacer uso y explotación sostenible de los recursos naturales del territorio.**

**Aspecto temático Líneas Estratégicas Transversales: O (7)2. Favorecer la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de la comarca.**

**Aspecto temático Líneas Estratégicas Transversales: O (7)2. Favorecer la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de la comarca.**

**Intervención:** *Promover la identidad comarcal del territorio, con especial incidencia en la juventud.*

*Sensibilización, a todos los niveles, de la comarca como entidad territorial que aglutina a los doce municipios. Difusión y puesta en valor de los recursos comarcales (naturales, culturales, rurales...) que están presentes en la comarca, con el fin de garantizar su conservación.*

*Fomento del conocimiento de la cultura y tradiciones locales y sus similitudes entre unos municipios y otros, en el ámbito de asociaciones juveniles, de mujeres, colegios e institutos.*

*Creación de programas que incidan en dar a conocer a las jóvenes la importancia cultural e histórica del patrimonio presente en el territorio y de esta forma lleguen a identificarse con el mismo y así mismo puedan conocer todas sus potencialidades y oportunidades.*

*Poner en marcha acciones de intercambio entre jóvenes del territorio, para fomentar la identidad comarcal, favorecer el conocimiento mutuo y articular cauces de cooperación y colaboración.*



*Aspecto temático Territorio Físico y Medio Ambiente: O (1)3. Aplicar actuaciones que promuevan los usos del suelo de manera sostenible y que favorezcan la fijación de población a la comarca.*

*Aspecto temático Economía: O (4)3. Desarrollar la sostenibilidad económica de la actividad turística, servicios y comercios.*

**Intervención:** *Desarrollar acciones de puesta en valor de los núcleos urbanos*

*Programas informativos: desarrollar jornadas y seminarios sobre desarrollo urbanístico, conservación de la arquitectura de los municipios, usos del suelo sostenibles, normas urbanísticas, técnicas de negociación...destinados a los agentes implicados en su gestión.*

*Desarrollar acciones de recuperación, conservación y protección del patrimonio monumental y cultural.*

#### 4. GDR APROTECO

##### **Artículo 14.3:**

###### **3.1: “Impulso al sector turístico rural”.**

*OT (6).2.- Aumentar la calidad, diversidad, innovación, sostenibilidad y conservación ambiental en espacios protegidos en la oferta turística del territorio.*

*OT (6).3.- Incrementar la capacitación y profesionalización de los empleados del sector.*

###### **3.2: “Promoción, comercialización y mejora de la información”.**

*OT (6)4. Apoyo a la comercialización y a la oferta colectiva de la zona de actuación de Aproveche como destino turístico sostenible.*

###### **3.3: “Dotación y modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos rurales”.**

*OT (6).1.- Desarrollo, acondicionamiento y promoción de infraestructuras turísticas (públicas y privadas).*

##### **Artículo 14.4:**

###### **4.1: “Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural”.**

*OT (2).3.- Recuperar, conservar y difundir el patrimonio cultural-histórico y el desarrollo de infraestructuras culturales y deportivas.*

*OT (1).2.- Aumentar la conservación y la calidad del paisaje.*

#### 5. GDR ALPUJARRA

##### **IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO RURAL**

*4.2.1.4 Fomentar estrategias de colaboración entre sectores económicos y recursos medioambientales susceptibles de complementariedad.*

*4.2.4.1 Elevar y fomentar la calidad y la diferenciación de los productos turísticos de la comarca.*



## **PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN**

*4.2.3.1 Mejorar las comunicaciones en la comarca y fomento del transporte público.*

*4.2.4.2 Incentivar y promover una oferta-demanda turística de calidad.*

*4.2.4.3 Fomentar estrategias de colaboración entre sectores económicos susceptibles de complementariedad. Como el turismo rural y gastronómico, la interpretación ambiental y antropológica, y las actividades deportivas entre otros.*

*4.2.4.6 Impulsar los recursos de las zonas costeras de la comarca y estudio de nuevas fuentes económicas asociadas al mediterráneo.*

## **DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES**

*4.2.3.3 Mejorar las infraestructuras generales de la comarca y específicamente las de información y telecomunicaciones.*

## **CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO**

*4.2.1.1 Mejorar y cooperar en la gestión y preservación sostenible de todos los ecosistemas naturales del territorio: recursos hídricos, paisajes, suelo, fauna y flora.*

*4.2.1.2 Cooperar en la gestión de espacios protegidos de la comarca (plan de desarrollo sostenible de Sierra Nevada)*

*4.2.2.2 Promover la recuperación y/o la difusión general de las tradiciones y la revalorización del patrimonio histórico, cultural y natural.*

## **DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO**

*1. Promover la recuperación y/o la difusión general de las tradiciones y la*

*6. GDR GUADIX*

### **3.1 "Impulso del sector turístico rural"**

- Mejorar las estructuras productivas comarcales mediante la diversificación económica y la modernización del tejido empresarial existente. (**Economía, Epígrafe 4.2.4**).

- Proteger, conservar y poner en valor el patrimonio rural (**Patrimonio, Epígrafe 4.2.7**).

- Incorporar la sostenibilidad ambiental en las actuaciones de ámbito público y privado y en el comportamiento de la población. (**Transversal Sostenibilidad Ambiental, Epígrafe 4.3**).

- Mejorar la competitividad territorial. (**Entorno, Epígrafe 4.2.6**).





### **3.2 "Promoción, comercialización y mejora de la información"**

- Mejorar las estructuras productivas comarcales mediante la diversificación económica y la modernización del tejido empresarial existente. Fomentar iniciativas de asociacionismo y cooperación empresarial. **(Economía, Epígrafe 4.2.4).**
  - Fomentar la competitividad territorial. **(Entorno, Epígrafe 4.2.6).**
  - Mejorar las infraestructuras y servicios básicos a la población y empresas. **(Infraestructuras y transporte, Epígrafe 4.2.3).**
- 3.3. "Dotación y modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos rurales"
- Mejorar las infraestructuras y los servicios básicos a la población y las empresas. **(Infraestructuras y transporte, Epígrafe 4.2.3).**
  - Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías en la comarca de Guadix. **(Transversal Nuevas tecnologías, Epígrafe 4.3).**
  - Fomento de la competitividad territorial. **(Entorno, Epígrafe 4.2.6).**

### **4.1. "Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural"**

- Recuperar y poner en valor el patrimonio cultural. **(Población y sociedad, Epígrafe 4.2.2)**
- Promover la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural de la comarca. Potenciar la mejora de los recursos naturales y ambientales. **(Territorio físico y medio ambiente, Epígrafe 4.2.1).**
- Proteger, conservar y poner en valor el patrimonio rural. **(Patrimonio, Epígrafe 4.2.7).**

### **4.2. "Difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población"**

- Promover la articulación y vertebración social del territorio y fomentar la identidad comarcal. **(Población y sociedad, Epígrafe 4.2.2)**
- Proteger, conservar y poner en valor el patrimonio rural. **(Patrimonio, Epígrafe 4.2.7)**

## **7. GDR PROMOVEGA**

### **Impulso del sector turístico rural:**

(0.4).- Desarrollar el turismo ligado a los valores paisajísticos, culturales y patrimoniales de la Comarca Vega-Sierra Elvira.

(0.7) Valorizar los recursos y activos con potencial para el sector turístico  
"Promoción, comercialización y mejora de la información"

### **Promoción, comercialización y mejora de la información:**

(0.6).- Impulsar la creación de una Imagen Turística de la Comarca, promocionándola en los foros específicos

(0.8).- Articular y vertebrar el sector turístico desde la perspectiva de la participación y la cooperación de las distintas entidades públicas y privadas operantes en la zona.

(0.1) Generar un marco de cooperación interinstitucional

(0.3) Posibilitar la creación de Foros Comarcales Temáticos, donde estén representados los agentes sectoriales y colectivos.

(0.4) Impulsar la cooperación con organizaciones profesionales y empresariales.

Dotación y modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos rurales

**Dotación y modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos rurales**

(0.10).- Ordenar y mejorar las infraestructuras de emplazamiento de las actividades económicas.

(0.1).- Dotar a la Comarca de infraestructuras, equipamientos y servicios equiparables al mundo urbano más inmediato

Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural

**Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural**

(0.1).- Preservar el medio natural de la Comarca como unidad ambiental singular

Difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población

**Difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población**

(0.3).- Fomentar la identidad comarcal

8. GDR APROMONTES

**SUBPROGRAMA 1.1 IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO**

**O(4)2.** Fomentar la diversificación de la economía de los Montes adaptándola a las demandas de la población.

**L(4)2.3. Incentivar la diversificación económica a través del turismo rural.**

**A(4)2.3.1.** Incentivar y ayudar la puesta en marcha de negocios turísticos de naturaleza que creen valor, respeten el medio ambiente y no sean deficitarios en el territorio.

**A(4)2.3.2.** Incentivar y ayudar a la oferta de actividades turísticas de interior, rural, de naturaleza, deportivas o de salud que generen valor y sean respetuosas con el medio ambiente.

**A(4)2.3.3.** Incentivar y ayudar a la oferta de productos turísticos rurales establecidos sobre explotaciones agrarias o ganaderas en funcionamiento.

**A(4)2.3.4.** Incentivar y ayudar a la certificación de calidad de los negocios establecidos.



## **SUBPROGRAMA 1.2. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN**

**O(4)3.** Fomentar estrategias de colaboración entre sectores económicos susceptibles de complementariedad.

**L(4)3.1. Impulsar los movimientos asociativos de empresarios, fomentando la cooperación entre las empresas y organizaciones empresariales del territorio para crear plataformas o establecer acuerdos estratégicos con otras empresas, de dentro o fuera de la comarca, que redunden en beneficio de ellas.**

**A(4)3.1.1.** Apoyar las alianzas y acuerdos empresariales que redunden en el desarrollo económico del territorio.

**A(4)3.1.2.** Incentivar la puesta en marcha de plataformas económicas y la ubicación de activos en el territorio, fruto de acuerdos y alianzas estratégicas entre empresas.

**A(4)3.1.3.** Apoyar el asociacionismo empresarial con fines económicos y de desarrollo de la comarca.

## **SUBPROGRAMA 1.3. DOTACION Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURISTICOS RURALES**

**O(3)1.** Mejorar las comunicaciones dentro del territorio rural para integrar a su población y acercar la comarca a los centros de atracción, comerciales o sociales, de su entorno.

**L(3)1.1. Dotar y mejorar las infraestructuras de comunicación y de suministros básicos.**

**A(3)1.1.1.** Adecuar y mejorar las vías de comunicación intracomarcales y las redes de los caminos rurales a las demandas crecientes de la población y de su desarrollo.

**A(3)1.1.2.** Instar a las administraciones competentes y a las empresas de la red y suministros eléctricos para que se doten de las infraestructuras suficientes en la comarca.

**A(3)1.1.3.** Instar a las administraciones competentes para que se doten de las infraestructuras adecuadas en los suministros de agua y en las redes de saneamiento para las áreas de desarrollo empresarial y para la población.

**O(2)3.** Crear las infraestructuras de ocio y deporte adecuadas a la población para ofrecer unas condiciones de vida societaria óptimas en el medio rural, equiparables a las ofertadas en la sociedad española y andaluza, haciendo crecer el atractivo del territorio rural y reduciendo los estímulos para la emigración a otros territorios.

**L(2)3.1. Promover inversiones y dotaciones en infraestructuras de ocio y deporte para la población rural.**

**A(2)3.1.1.** Promover la dotación de infraestructuras de ocio, privadas prioritariamente, que cubran la demanda de la población rural sobre la base de actividades culturales y sociales que no se soporten en el consumo de alcohol.

**A(2)3.1.2.** Promover la dotación de infraestructuras de deporte para gestión de colectivos sociales de la comarca.

**A(2)3.1.3.** Promover las competiciones deportivas sobre el soporte de gestión de organizaciones sin fin de lucro de la comarca que incorporen a segmentos de la población.

**A(2)3.1.4.** Promover las competiciones deportivas sobre el soporte de gestión y de su liderazgo de organizaciones sin fin de lucro de la comarca que incorporen a segmentos significativos de la población, con la colaboración de las administraciones del territorio y con el apoyo de patrocinadores.

## **SUBPROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO**

**O(6)1.** Formar y difundir el entorno rural entre su población y proyectarlo en otros territorios.

### **L(6)1.1. Proyectar el entorno rural de la comarca.**

#### **ACTUACIONES**

**A(6)1.1.1.** Difundir los factores diferenciadores de su “entorno” natural y sociológico.

## **SUBPROGRAMA 2.2 DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO**

**O(2)2.** Fomentar la identidad comarcal aprovechando los rasgos antropológicos de su población a lo largo de su historia y sus vínculos a las poblaciones de sus entornos.

### **L(2)2.1. Promover el estudio de la comarca en su historia, antropología, y bajo otras perspectivas, con la participación y conocimiento de las gentes del lugar u oriundas.**

#### **ACTUACIONES**

**A(2)2.1.1.** Promover la realización de estudios sobre el territorio con certámenes, concursos y eventos sociales y populares que los divulguen ampliamente.

**A(2)2.1.2.** Estimular para que se aborden tesis e investigaciones sobre la comarca a los eruditos en las instituciones y universidades.